Junta Municipal
Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tele-Fax 0644 20195

RESOLUCION Nº 401/2.016 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2.016 "CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 6.278 "SAN FRANCISCO DE SALES", CONSTRUCCION DE AULA TIPO 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR EN LA ESCUELA BASICA N° 7.855 "JUAN PABLO II", REPARACION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 4.644 "DON INOCENCIO CAREAGA DUARTE", CONSTRUCCION DE DOS AULAS TIPO 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL "VIRGEN DE LAS MERCEDES" Y CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 7.344 "AUGUSTO ROA BASTOS"",EN LA MODALIDAD PLURIANUAL 2.016-2.017 A LA EMPRESA ING. JUAN AGUSTIN CANATTA.----------

VISTO: La Nota CE/MMG/IM/756/2.016 por la cual la Intendencia Municipal remite la Resolución N° 2.053/2.016 I.M. "**Por la cual se aprueba el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú y se adjudica el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2.016 "construcción de un aula tipo 5,80 x 6,80 con techo de tejas en la Escuela Básica N° 6.278 "San Francisco de Sales", construcción de aula tipo 5,80 x 6,80 Pre-escolar en la Escuela Básica N° 7.855 "Juan Pablo II", reparación de aula en la Escuela Básica N° 4.644 "Don Inocencio Careaga Duarte", construcción de dos aulas tipo 5,80 x 6,80 con techo de tejas en el Colegio Nacional "Virgen de las Mercedes" y construcción de un aula tipo 5,80 x 6,80 con techo de tejas en la Escuela Básica N° 7.344 "Augusto Roa Bastos"" en la modalidad plurianual 2.016-2.017** a la Empresa Ing. Juan Agustín Canatta", y

CONSIDERANDO: **Que**, la Municipalidad de Minga Guazú ha llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2.016 para la **"construcción de un aula tipo 5,80 x 6,80 con techo de tejas en la Escuela Básica N° 6.278 "San Francisco de Sales", construcción de aula tipo 5,80 x 6,80 Pre-escolar en la Escuela Básica N° 7.855 "Juan Pablo II", reparación de aula en la Escuela Básica N° 4.644 "Don Inocencio Careaga Duarte", construcción de dos aulas tipo 5,80 x 6,80 con techo de tejas en el Colegio Nacional "Virgen de las Mercedes" y construcción de un aula tipo 5,80 x 6,80 con techo de tejas en la Escuela Básica N° 7.344 "Augusto Roa Bastos"**. ----------

Que, el Comité de Evaluación y Análisis de Ofertas concluye que la Empresa Ing. Juan Agustin Canatta posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de la construcción de aulas en instituciones educativas del distrito de Minga Guazú, por ende, recomienda adjudicar el **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2.016 "construcción de un aula tipo 5,80 x 6,80 con techo de tejas en la Escuela Básica N° 6.278 "San Francisco de Sales", construcción de aula tipo 5,80 x 6,80 Pre-escolar en la Escuela Básica N° 7.855 "Juan Pablo II", reparación de aula en la Escuela Básica N° 4.644 "Don Inocencio Careaga Duarte", construcción de dos aulas tipo 5,80 x 6,80 con techo de tejas en el Colegio Nacional "Virgen de las Mercedes" y construcción de un aula tipo 5,80 x 6,80 con techo de tejas en la Escuela Básica N° 7.344 "Augusto Roa Bastos" en la modalidad plurianual 2.016-2.017** a la Empresa Ing. Juan Agustín Canatta, recomendación aprobada por la Intendencia Municipal a través de la Resolución N° 2.053/2.016 I.M..----------

Que, la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal en su Art. N° 216 establece que: "**Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas….**". ----------

Que, en base a las consideraciones expuestas y las documentaciones que se agregan en el expediente, se recomienda la aprobación de la adjudicación, el cual puesto a consideración de la Plenaria de la Junta Municipal ha recibido la aprobación de los Concejales Municipales. ----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, REUNIDA EN CONSEJO, SEGÚN ACTA Nº 51,

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2.016 **"construcción de un aula tipo 5,80 x 6,80 con techo de tejas en la Escuela Básica N° 6.278 "San Francisco de Sales", construcción de aula tipo 5,80 x 6,80 Pre-escolar en la Escuela Básica N° 7.855 "Juan Pablo II", reparación de aula en la Escuela Básica N° 4.644 "Don Inocencio Careaga Duarte", construcción de dos aulas tipo 5,80 x 6,80 con techo de tejas en el Colegio Nacional "Virgen de las Mercedes" y construcción de un aula tipo 5,80 x 6,80 con techo de tejas en la Escuela Básica N° 7.344 "Augusto Roa Bastos" en la modalidad plurianual 2.016-2.017** a la Empresa Ing. Juan Agustín Canatta, por la suma de Gs. 659.455.205 (seiscientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos cinco guaraníes).----------

Municipalidad de Minga Guazú

Junta Municipal

Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tele-Fax 0644 20195

Resolución N° 401/2.016 J.M..----------

Art. 2º.- **AUTORIZAR** al Intendente Municipal la firma del Contrato pertinente con la Empresa Ing. Juan Agustín Canatta de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, adjudicada para la construcción de aulas en institución educativa de la Ciudad de Minga Guazú.----------

Art. 3º.- **ANOTAR,** registrar, comunicar al Ejecutivo Municipal a sus efectos legales y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.----------

JUNTA MUNICIPAL DE MINGA GUAZU – REPUBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARIA

Lic. Ramón Martinez Orué
SECRETARIO GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL DE MINGA GUAZU – PARAGUAY – PRESIDENCIA

Sr. ARTEMIO BAEZ
PRESIDENTE
Junta Municipal de Minga Guazú - PY

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
MESA DE ENTRADA
12 DIC. 2016
Exp. Nº 6675
Recibido por: Midaos
HS: 12:00

RESOLUCIÓN I.M. N° 2053/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LICITACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ, Y SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2016, "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5,80 x 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 6.278 "SAN FRANCISCO DE SALES", CONSTRUCCIÓN DE AULA 5,80 x 6,80 PRE-ESCOLAR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7855 "JUAN PABLO II", REPARACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4644 "DON INOCENCIO CAREAGA DUARTE", CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO 5,80 x 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL "VIRGEN DE LAS MERCEDES" Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5,80 x 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7.344 "AUGUSTO ROA BASTOS" – Plurianual 2016 -2017 – ID N° 318.142.-

Minga Guazú, 09 de diciembre de 2016.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad, y;

CONSIDERANDO: **Que**, el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones hace un minucioso análisis del contenido de la oferta recibida, respecto del cumplimiento de requisitos de carácter sustancial y formal de las documentaciones.----------

Que, verificado el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones y los documentos elevados, esta Intendencia concluye adjudicar por Lotes al **CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2016,** para la **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5,80 x 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 6.278 "SAN FRANCISCO DE SALES", CONSTRUCCIÓN DE AULA 5,80 x 6,80 PRE-ESCOLAR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7855 "JUAN PABLO II", REPARACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4644 "DON INOCENCIO CAREAGA DUARTE", CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO 5,80 x 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL "VIRGEN DE LAS MERCEDES" Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5,80 x 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7.344 "AUGUSTO ROA BASTOS" – Plurianual 2016 -2017 – ID N° 318.142,** a la oferta presentada por la **EMPRESA ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA** CON **RUC Nº 400553-8,** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y por la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a la conclusión obrante en el informe del Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Que, según el Art. 28 de la Ley 205/03 de las Contrataciones Públicas, en concordancia con las disposiciones del Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, Faculta suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar adjudicaciones en los llamados. ----------

POR TANTO

EN BASE A LAS CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MINGA GUAZÚ;

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú, respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado por **CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2016,** para la **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5,80 x 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 6.278 "SAN FRANCISCO DE SALES", CONSTRUCCIÓN DE AULA 5,80 x 6,80 PRE-ESCOLAR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7855 "JUAN PABLO II", REPARACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4644 "DON INOCENCIO CAREAGA DUARTE", CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO 5,80 x 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL "VIRGEN DE LAS MERCEDES" Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5,80 x 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7.344 "AUGUSTO ROA BASTOS" – Plurianual 2016 -2017 – ID N° 318.142.** ----------

Art. 2º: ADJUDICAR, el llamado por **CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2016,** para la **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5,80 x 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 6.278 "SAN FRANCISCO DE SALES", CONSTRUCCIÓN DE AULA 5,80 x 6,80 PRE-ESCOLAR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7855 "JUAN PABLO II", REPARACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4644 "DON INOCENCIO CAREAGA DUARTE", CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO 5,80 x 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL "VIRGEN DE LAS MERCEDES" Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5,80 x 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7.344 "AUGUSTO ROA BASTOS" – Plurianual 2016 -2017 – ID N° 318.142**

, a la **EMPRESA ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA** CON **RUC Nº 400553-8,** por la suma de **Gs. 659.455.205.-** (Guaraníes seiscientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos cinco), todo esto conforme al acta de Apertura, Evaluación y Análisis de Ofertas y Dictamen de Recomendación de Adjudicación, elevados por el Comité de Evaluación de Licitaciones.----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Junta Municipal para su aprobación, conforme al Art. 216 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ SECRETARIA GENERAL PERIODO 2015 - 2020

ING. AGR. RAFAEL VÁZQUEZ TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ INTENDENCIA PERIODO 2015 - 2020

ING. AGR. DIGNO CABALLERO RUIZ
Intendente Municipal